



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. SPWG -1

**CIRCULAR No. 2/2006
13 de Enero del 2006.**

PROPUESTAS DEL SPWG:

**Cambio de un Comité Directivo a un Secretario General y dos Directores
y situación relativa a sus salarios bajo la nueva estructura de la OHI.**

Estimado Director,

Durante sus reuniones 6ª y 7ª, en Australia y en México en Julio y Diciembre del 2005 respectivamente, el SPWG discutió sobre los dos temas siguientes, relativos a la solicitud de la nueva estructura de la Organización, aprobada por la 3ª Conferencia Extraordinaria en Abril del 2005, para la cual se atribuyó al BHI la tarea de averiguar la opinión de los Estados Miembros. Se requieren rápidas respuestas sobre estos dos temas, para la preparación puntual de las propuestas del SPWG a la próxima Conferencia ordinaria, en Mayo del 2007 y para tomar las posibles medidas que requiera el BHI para emprender su preparación e implementación.

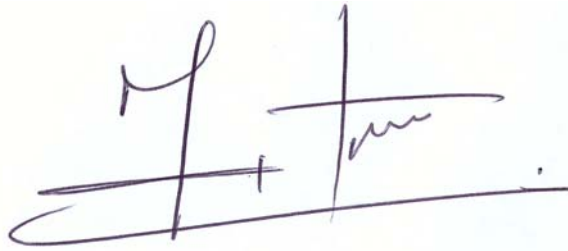
- a. **Secretario General y Directores:** El SPWG ha destacado que deberán respetarse las actuales disposiciones de la Convención de la OHI sobre el mandato de los Directores (Artículo X) y que los candidatos al Comité Directivo en la elección del 2007 (y en, posteriores Conferencias ordinarias, de ser aplicable), deberán aceptar la conversión al nuevo sistema (Secretario General y Directores), si la ratificación tiene lugar durante su mandato. En este contexto, empezando a partir del año 2007, el SPWG propone que los procedimientos para la elección del Comité Directivo incluyan una cláusula de aceptación de conversión por el candidato, del sistema actual de Comité Directivo al nuevo sistema de Secretario General y Directores, siempre que el acontecimiento en cuestión sea una Conferencia y no una Asamblea.
- b. **Salarios bajo la nueva estructura:** El SPWG estuvo de acuerdo en que los salarios tienen que ser examinados nuevamente, considerando las diferentes responsabilidades del Secretario General y de los Directores, bajo la nueva estructura. Se convino también que se requería que la Comisión de Finanzas de la OHI estableciese un Grupo de Trabajo a principios del 2006, para estudiar el esquema de salarios para el Secretario General y los Directores, en conformidad con las siguientes directivas, para que sea examinado durante la próxima Conferencia:
 - i. Un esquema de salarios diferenciado para el Secretario General y los Directores, que refleje la diferencia en los roles y las responsabilidades;
 - ii. Un mecanismo para ajustes periódicos;

- iii. Gastos de representación y criterios asociados a la misma;
- iv. Una consideración de beneficios adicionales;
- v. Una consideración de las implicaciones financieras en el presupuesto de la OHI.

Pueden encontrarse los detalles de la discusión de estos dos temas en las actas de las reuniones 6ª y 7ª del SPWG, que han sido incluidas en el sitio Web de la OHI bajo el apartado “ *Committees/SPWG*”.

Se ruega a los Estados Miembros que completen el formulario adjunto a la presenta Circular y que lo devuelvan al Bureau de modo que se reciba **antes del 15 de Marzo del 2006.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of several stylized, overlapping strokes. The signature is positioned above the printed name of the Vice-Admiral.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo A: Papeleta de Voto.

Propuestas del SPWG :

**Cambio de un Comité Directivo a un Secretario General y dos Directores
y situación relativa a sus salarios bajo la nueva estructura de la OHI.**

Formulario de Respuesta

*(a devolver al BHI antes del 15 de Marzo del 2006
E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)*

Estado Miembro:

1. ¿Está de acuerdo en que los procedimientos para las elecciones del Comité Directivo que entrará en funciones a partir de la XVIIª Conferencia Hidrográfica Internacional en Mayo del 2007, deberían incluir una cláusula de la aceptación por el candidato de la conversión del sistema actual de Comité Directivo al nuevo sistema de Secretario General y Directores, siempre que el acontecimiento en cuestión sea una Conferencia y no una Asamblea?

SI

NO

Comentarios (de haberlos):

.....
.....
.....

- 2a) ¿Está de acuerdo en el establecimiento de un Grupo de Trabajo de la Comisión de Finanzas, para estudiar el esquema de salarios para el Secretario General y los Directores bajo la nueva estructura, basándose en las directivas indicadas en el párrafo (b) de esta Circular?

SI

NO

- b) ¿En caso afirmativo, participará en el Grupo de Trabajo?"

SI

De ser así, le rogamos nos proporcione los detalles del participante:

.....

NO

Comentarios (de haberlos):

.....
.....
.....

Firma: Fecha: